

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 21 de agosto de 2001, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MA0002/PEIO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No.

Sevilla, 4 de julio de 2001.- La Directora del Dpto. de Comunicación e Imagen, Encarnación Ayllón García.

ANUNCIO rectificativo de concurso de obra. (PD. 2027/2001).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de obra del nuevo puente sobre la rivera del Huéznar en la carretera A-452 (antigua SE-190) de Constantina a El Pedroso: C-SS1077/OEJO, en el BOJA núm. 62, de 31 de mayo de 2001 (Ref. 1554/2001), por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas y la fecha de apertura de la oferta económica, de la siguiente forma:

Fecha límite de presentación de las ofertas: Hasta las 12,00 horas del día 31 de julio de 2001.

Fecha de apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 8 de agosto de 2001.

Sevilla, 6 de julio de 2001.- La Directora del Dpto. de Comunicación e Imagen, Encarnación Ayllón García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 8 de mayo de 2001 a doña Rosario Suelves Marina.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 8 de mayo de 2001, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Rosario Suelves Marina, con DNI 27.281.386, en concepto de haberes y por un importe de 351.200 ptas., se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla), que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Contra la referida Resolución de 8 de mayo de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición potestativo ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o Reclamación Económico-Administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río.

Sevilla, 21 de junio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por Comparrecencia de Resolución de Reclamación Administrativa Previa a la interposición de Demanda Civil de Tercería de Dominio.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de Resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Delegado de esta Delegación Provincial, en reclamación administrativa previa a la interposición de demanda civil de Tercería de Dominio respecto a la anotación preventiva de embargo practicada sobre el bien que se detalla, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la Redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, núm. 3, Servicio de Recaudación en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: T-97015.

Interpone: Barragán Baquero, José Luis.

Reclamación:

Domicilio: C/ San Sebastián, núm. 2, 2.º B. 21004, Huelva.